

ACTA DEL JURADO DE LA CONCESIÓN DE UNA BECA PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL VI PLAN PROVINCIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, AÑO 2020.

En Valladolid, siendo las 12:00 horas del día 14 de octubre de 2020, se reúne en la Capilla del edificio *Hospital Viejo de la Diputación de Valladolid (Avda. Ramón y Cajal nº 5)*, el Jurado de la Beca para el desarrollo de trabajos de investigación en el marco del VI Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género, año 2020, cuyas bases fueron aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno nº 83/20, de fecha 24 de julio de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid el 3 de agosto de 2020.

Asisten a la sesión:

Presidencia: D. David Esteban Rodríguez, Diputado Delegado del Área de Servicios Sociales e Igualdad Oportunidades.

Vocalías:

- D^a M. Ángeles Cantalapedra Villarreal, Gerente Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.
- D. Pablo de la Rosa Gimeno, profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.
- D^a. Encarna Garrido Rodríguez, Coordinadora de CEAS de la Diputación de Valladolid.
- D^a Raquel Platero Martín, Técnico del Programa de Ayuda a Domicilio de la Diputación de Valladolid.

Secretaría: D^a Rosa Isabel Hernández del Campo, Jefa de Servicio de Familia e Igualdad de la Diputación de Valladolid.

Asiste a la sesión, como asesora técnica con voz y sin voto, la Agente de Igualdad D^a Olga Santos Montiel.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y tras la lectura de las Bases, la Sra. Secretaria expone brevemente los 4 proyectos de investigación presentados a la convocatoria:

- *“El fenómeno del cuidado en el ámbito rural. Una mirada al Valle de Esgueva (Valladolid)”*, presentado por el equipo de investigación formado por Sonia Parra Cordero y Andrea Villar Lamas.

- *“Proyecto de Investigación. El papel del cuidador en discapacidad con perspectiva de género”*, presentado por el equipo de investigación formado por Isabel Piñel Cortés y Alejandra Puente Ruiz.

- *“Análisis diagnóstico del perfil del cuidador/a en el ámbito familiar de las personas en situación de dependencia en la provincia de Valladolid”*, presentado por el equipo de investigación formado por Tania Ballesteros Colino y Sandra Levas Peláez.

- *“Estudio y evaluación con perspectiva de género de las necesidades, recursos y servicios de las mujeres cuidadoras profesionales de la dependencia en la provincia de Valladolid”*, presentado por el equipo de investigación formado por Miriam San Juan Casado, Carmen Delgado Álvarez, Nina Infante Castrillo, Carmen Díez Sierra y Alfonsa Bonafonte Calama.

Previo estudio y valoración por parte del Jurado de los proyectos presentados, y una vez revisado que todos ellos presentan toda la documentación requerida y comprobar que cumplen las bases de la beca, el Jurado acuerda por unanimidad **conceder la Beca para el desarrollo de trabajos de investigación en el marco del VI Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género, año 2020, a Miriam San Juan Casado, de Valladolid, para el desarrollo del proyecto titulado “Estudio y evaluación con perspectiva de género de las necesidades, recursos y servicios de las mujeres cuidadoras profesionales de la dependencia en la provincia de Valladolid”**. La ganadora es la investigadora principal de un equipo formado por Carmen Delgado Álvarez, Nina Infante Castrillo, Carmen Díez Sierra y Alfonsa Bonafonte Calama, como investigadoras colaboradoras.

La Beca está dotada con 7.000 € y la fotografía de Mayte Oliver Ortiz, ganadora del concurso “Artistas por la Igualdad” 2019, que lleva por título: *“Solo escuchan los árboles I”*, además del correspondiente diploma.

El jurado, apreciando el interés científico de varios de los proyectos de investigación presentados a la convocatoria objeto de resolución, ha valorado de este proyecto para considerarlo merecedor de la Beca objeto de concesión los siguientes méritos:

- El diseño metodológico riguroso y consistente.
- Focalizar el trabajo en conocer cómo son los perfiles profesionales de las personas que realizan la atención a las personas dependientes, sus titulaciones y especialización de la que disponen.
- Analizar las condiciones en las que realizan su trabajo, especialmente sus necesidades en cuanto a formación, empleo y conciliación.

No obstante, se informa al Jurado de la designación de una Comisión Técnica con el fin de concretar el trabajo a desarrollar a través de la investigación becada, así como realizar su seguimiento y evaluación. (Ver anexo)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13 horas y 30 minutos, del día del encabezamiento, de todo lo que como Secretaria del Jurado doy fe.

La Secretaria,

El Presidente,

Dña. Rosa Isabel Hernández del Campo

D. David Esteban Rodríguez